



# Resolución Ministerial

Nº 332-2016-MC

Lima, 15 SET. 2016

Vista, la Carta de fecha 14 de setiembre de 2016 presentada por el señor Rafael Eduardo García Melgar;

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2016-MC de fecha 02 de agosto de 2016, se designó al señor Rafael Eduardo García Melgar, en el cargo de confianza de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Que, mediante documento del visto, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando como Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado de la Secretaria General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 183-2016-MC, que aprueba el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Rafael Eduardo García Melgar, al cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
JORGE NIETO MONTESINOS  
Ministro de Cultura

